



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL (GRUPO IV), EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIO INSTITUTO UNIVERSITARIO DE QUÍMICA FINA Y NANOQUÍMICA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE 21 DE OCTUBRE DE 2021 (BOE 29 DE OCTUBRE)**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas encargado de juzgar el concurso-oposición para la provisión, por el sistema de acceso libre, de dos plazas de personal laboral (Grupo IV), en la categoría de Técnico Auxiliar de Laboratorio, en su sesión de 31 de enero de 2023, ha acordado

**Primero.**- Elevar a definitiva la puntuación de la fase de concurso con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia	Antigüedad	Titulación	Cursos	Total
OTERO IZQUIERDO, ROCIO	0,180	0,360	3	5,750	9,290
HUMANES PÉREZ, IRENE	0	0	3	4,860	7,860

**Segundo.**- Publicar la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo en la que constan las calificaciones obtenidas en la fase de oposición, la puntuación de la fase de concurso y la puntuación final.

APELLIDOS Y NOMBRE	Nota Fase Oposición	Nota Fase Concurso	Total
OTERO IZQUIERDO, ROCIO	61,500	9,290	70,790
HUMANES PÉREZ, IRENE	59,469	7,860	67,329

**Tercero.**- Proponer al Rector la cobertura de las dos plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio del Instituto Universitario de Química Fina y Nanoquímica a favor de las dos personas arriba citadas.

**Cuarto.**- Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
Luz Artime de la Torre

Fecha publicación: 01-02-23

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Begoña Mª. Escribano Durán

Código Seguro De Verificación:	KCM6Uwt7duUc2Bla901tDg==	Fecha	01/02/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Begoña Escribano Durán		
	María Luz Artime De La Torre		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/KCM6Uwt7duUc2Bla901tDg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/KCM6Uwt7duUc2Bla901tDg==</a>	Página	1/1

